

## EPISTEMOLOGIA DEL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA

### 1. LA REALIDAD HISTORICA

1.- En el trabajo anterior me he ocupado de la realidad histórica, procurando esclarecerla en su ser más íntimo y fundamentarla desde su raíz metafísica: era un intento de esbozo de lo que podríamos llamar la *Ontica y Ontología* de la Historia. En este otro capítulo, en cambio, es mi propósito analizar y develar el ser propio del conocimiento de la realidad histórica, es decir, un intento de esbozo de una *Epistemología* del conocimiento histórico. Para alcanzar este fin es preciso comenzar con una referencia somera a la realidad histórica y a su peculiar modo de ser, ya que por esa misma realidad, como **su objeto**, aquél se constituye y tiene razón de ser tal.

2.- Los acontecimientos históricos son hechos existentes singulares y concretos, realizados por un ser espiritual, inteligente y libre, sustancialmente unido a la materia, que es el hombre.

Mientras la actividad humana permanece en la inmanencia del espíritu sin manifestarse o actuar en lo exterior, tal actividad puede tener una importancia enorme para la propia persona que la realiza, para su *pequeña historia* individual, pero no para la Historia propiamente tal. Es cierto que las grandes acciones históricas han sido preparadas en la interioridad de la conciencia, en la meditación y la decisión interior; pero en, tanto llegan a ser históricas en cuanto de un modo u otro franquean los límites de la- inmanencia y penetran en el mundo sensible, sometido a la observación, común.

Sin embargo, tampoco es Historia cualquier acción del hombre que incida en el mundo externo y sea observable por los demás. El recorrido que realiza todos los días un hombre para ir a su empleo o para ir a dormir no se puede decir que sea sin más un hecho histórico. Mucho menos lo sería un movimiento cualquiera del cuerpo, de las manos por ejemplo, sin ninguna significación, por más externo y comprobable que sea. Más aún, debemos decir que la mayor parte de las acciones exteriores humanas no alcanzan este mínimo de trascendencia o importancia requerido para llegar al nivel histórico y muchas apenas si lo logran.

Para que un acontecimiento tenga el mínimo de historicidad, se requiere, *en Primer lugar*, que proceda del hombre como hombre, o sea, de su actividad inteligente y libre; *en segundo*

*lugar*, que trascienda la inmanencia subjetiva encarnándose de alguna manera en un hecho material y llegue así a ser sensible y aprehensible por la experiencia; y, *en tercer lugar* y finalmente, que esta actividad espiritual humana encarnada en el mundo exterior ejerza alguna influencia en el desarrollo de la vida de los hombres bajo alguna de sus facetas espirituales: técnica, científica, económica, política, artística, moral, filosófica, etc., y que, de un modo general, llamamos cultura. La Historia rigurosamente hablando es siempre *Historia de la Cultura* -positiva o negativa- o, en otros términos, Historia de la actividad espiritual humana dirigida a modificar ya el ser mismo del hombre va las realidades materiales exteriores a él, pero siempre en relación con el bien -o el mal- de aquél..

Porque la cultura no es otra cosa que el desarrollo armónico y jerárquico de los diferentes aspectos del hombre, que culmina en su vida específica o espiritual, y de las cosas materiales exteriores para hacerlas servir más adecuadamente al bien o perfección del propio ser humano en alguna de sus facetas, llevado a cabo radicalmente por la actividad espiritual bajo la dirección de la inteligencia y el mandato de la voluntad libre, ayudada por las facultades ejecutivas inferiores a ella subordinadas y de los instrumentos previamente por ella elaborados.

Si exceptuamos el desarrollo cultural puramente interior, intelectual y moral, del individuo, no podemos decir que el objeto de la Historia es la cultura. Con lo cual no queremos decir que ésta verse únicamente sobre la obra de perfeccionamiento humano en un sentido positivo - cultura estrictamente tal- sino también sobre la obra humana que atenta contra él -*anticultura*.

3. -En cambio, la aprehensión, del hecho por credibilidad de la deposición de testigos, es decir, por testimonio --inmediato o mediato, moral o escrito directo o indirecto- no pertenece a la *esencia* del conocimiento histórico, aunque sea ordinariamente su *necesario complemento*. *No es esencial*, porque la aprehensión del hecho histórico puede ser directa - inmediata por parte del propio historiador; y porque cabe también sin conocimiento por credibilidad de verdades que trascienden la historia propiamente tal, como son las verdades reveladas por Dios acerca de la Trinidad o de la Eucaristía. Pero tal conocimiento por testimonio *es Generalmente un complemento indispensable* del conocimiento histórico, porque, por lo común, el historiador no puede ponerse en contacto con los hechos estudiados, máxime de épocas muy antiguas, sino por relación de los testigos.

Y como tales testimonios no llegan al historiador sino por documentos -**escritos**, monumentos y otras manifestaciones de la cultura- tradiciones orales, leyendas, mitos, etc., el conocimiento histórico reclama una serie de disciplinas auxiliares, que le permitan ponerse en

contacto con tales testimonios, tales cuales fueron formulados en toda su autenticidad e integridad, y **discernir** a la vez el valor de tales testimonios. Tales la Paleografía, la Papirografía, La Crítica Histórica, etc.

4.-Debemos, pues, distinguir en el acontecimiento histórico dos aspectos bien distintos, que representan y reflejan, como su proyección y efecto, las dos partes del ser del hombre: uno es el *hecho* histórico en sí mismo, su estructura, que siempre es **en** alguna medida material y, como tal, comprobable; y otros es el aspecto cultural, efectuado por la actividad estrictamente humana o espiritual, inteligente y libre. El primer aspecto presentase como el soporte del segundo, el cual se proyecta como una suerte de encarnación trascendente de la inmanencia espiritual humana, que de este modo -logra franquear los límites de su interioridad y alcanzar la exterioridad y comunicación con los demás hombres. Como ser material, esencialmente cambiante y corruptible, el hecho histórico acaece en un determinado momento y se realiza en una duración sucesiva: es esencialmente temporal. Como expresión y como realización de una intención v elección especulativo-práctica de "inteligencia y voluntad íntimamente interpenetradas,, el acontecimiento histórico pertenece al plano específicamente espiritual y, como tal, se constituye formalmente humano e *histórico*.

Como todos los seres materiales, el ser del hombre es temporal, paces su esencia no sólo no *es su existencia*, como acaece en todo ser finito, sitio que aún su misma esencia *no es siempre puramente acto*, sino compuesta de acto o forma y potencia o materia, y en virtud de la composición y corruptibilidad de ésta, su existencia no es simple, sino compuesta de *partes simultáneas o espaciales*, y sucesivas o *temporales*. Es el no-ser o limitación potencial de la materia, quien impide la existencia perfectamente una del ser -el ser y la unidad son lo mismo- quien engendra las partes simultáneas, en el *espacio*, y sucesivas, en el tiempo. Esta duración o permanencia de las esencias en la existencia en partes sucesivas constituye la *duración temporal*. El ser material no es simultáneamente o uno en la duración por el no-ser de la materia, el cual, al introducirse en su esencia le impide ser plenamente o, lo que es lo mismo, escinde su ser -o unidad- o existencia y la fragmenta en partes: hace permanecer a la esencia en partes sucesivas de existencia.

El tiempo es el modo *genérico* de duración o permanencia en la existencia de los seres materiales, a saber, de los seres que no sólo no son su existencia, pero ni siquiera son plenamente su acto esencial, a causa de la materia que con su indeterminación potencial introduce la limitación o no-ser en aquél, cuya unidad existencias, por eso, se divide en partes

espaciales y temporales. En cambio, por el *espíritu*, del que procede, como expresión de una intención y como realización de una actividad estrictamente humana, el hecho **histórico** encarna el *ser o acto* simple, escapa al tiempo y toca la eternidad, determina la nota *genérica de tiempo* con la *específica de Historia*. La **Historia** supone y se estructura como la *intemporal en el tiempo*, como lo *espiritual en la materia*.

El espíritu confiere a la actividad el autodomínio por la *conciencia* y la *libertad*. La liberación del no-ser o limitación de la materia constituye a la actividad y al ser espiritual en inteligible e inteligente a la vez, lo hace *consciente* de sí, le confiere la *posesión de sí* por el *conocimiento*. Y a la vez esa misma liberación de la materia libera al espíritu del determinismo confiriéndole su *libertad* o autodomínio de su actividad.

Por estas notas del espíritu -*conciencia y libertad*- por las que la persona humana logra doblemente el señorío de sí misma, alcanza a la vez unificar su actividad y su ser dentro de la dispersión o *sucesión temporal*, que le vierte de su materia. *Conciencia y libertad en la materia inconsciente y sujeta a necesidad, unidad en la multiplicidad*, en una palabra, *espíritu en la materia o espíritu encarnado*: he ahí los constitutivos antagónicos en la unidad de la **realidad** histórica.

Con sus pies de barro, el acontecimiento histórico hunde sus raíces en la tierra movediza de la duración temporal; **con** su cima de significación humana toca el cielo permanente del espíritu y logra constituirse así formal o específicamente histórica y participa, por eso, del Acto eterno creador, de Dios, de Quien es como participación y continuación análoga. Ni hecho material, pues, **sin** significación del espíritu humano; ni acto espiritual humano sin encarnación material: ambas notas son constitutivas de la realidad **histórica**.

Como el hombre mismo, sus manifestaciones culturales se presentan como **Oíría** unidad individual concreta de materia y espíritu, de duración mudable permanente, de *tiempo* y de *historia*.

## II. EL CONOCIMIENFO HISTORICO

5. - El conocimiento histórico tiene que tener en cuenta estas dos **notas**; o aspectos de la realidad que intenta aprehender y esclarecer: el hecho **histórico en sí mismo** como **unidad** concreta material, y su significación **cultural o** estrictamente histórica o humana.

En cuanto a lo primero, vale lo referente al conocimiento de lo **singular**, en general, más la nota de su sucesión de partes de existencia.

Por un contacto inmediato -una verdadera intuición- nuestros sentidos aprehenden la realidad material inmediata bajo algunos de sus aspectos, y de un modo concreto., "esto sonoro", "esto rojo", etc. No aprehenden el sonido o el color, sino algo singular y concretamente sonoro y coloreado. No llegan a percibir formalmente la cualidad accidental y tampoco el ser que la sustenta, pero en la cualidad sensible, concreta, es aprehendido el *accidente* y la *sustancia* unidos, sin que los sentidos mismos puedan distinguirlos. Por eso mismo, porque no llegan a conocer el ser formalmente tal, los sentidos -tampoco alcanzan a descubrir el *objeto* y el *sujeto* como tales.

La inteligencia penetra en esa unidad concreta y distingue entre las modificaciones accidentales y el ser modificado, llegando así a de-velar *el ser* y, con él, *el objeto* y el *sujeto* en su formalidad propia.

Mas esta penetración y descubrimiento del ser o esencia de las cosas materiales -objeto formal primero de la inteligencia, es decir, lo que primeramente y **en** cuanto tal ésta aprehende- no lo alcanza el concepto sino a costa de las notas individuantes o, en otros términos, mediante la abstracción. Es un hecho de conciencia que nuestros conceptos son siempre el si mismos *abstractos* y *universales*. El entendimiento humano **no** logra captar, de un modo directo e intuitivo. La razón de ello estriba **en** que nuestro entendimiento humano, si bien es espiritual, no pertenece a ninguna substancia espiritual completa, a un espíritu estrictamente tal, sino a un alma espiritual, coprincipio espiritual incompleto, el cual, junto con el cuerpo, constituye la única substancia completa humana. Semejante situación de encarnación impone a la inteligencia una sujeción constante a la vida de los sentidos materiales ella lo aprehende directa e inmediatamente **un** ser espiritual, como su objeto, sino que, de acuerdo a su ser espiritual unido substancialmente al ser material, no puede ponerse en contacto con el ser -en cuanto tal siempre inmaterial- sino en su realización **más** imperfecta de todas, la material -que **más tiene de** no ser- y a través de los sentidos, que lo aprehenden intuitivamente sin develarlo en su íntima realidad ontológica.

Por una parte, por su ser espiritual, la inteligencia tiene como objeto formal el *ser* inmaterial; pero por su unión con la materia no puede alcanzarlo sino a través del conocimiento del compuesto humano, de los sentidos, que a su vez sólo pueden captar los seres materiales.

Ahora bien, el principio material de los seres materiales es indeterminado, pura potencia. En cambio, la forma es el acto determinante de la especie, el constitutivo específico del ser material.

La inteligencia no puede aprehender directamente lo indeterminado, lo que es no-ser, sino lo determinado, lo que hace a un ser lo que es.

Esta es la razón por qué la inteligencia connaturalmente abstrae o capta **las** notas específicas, provenientes del acto esencial o forma, sin sus notas individuales, provenientes de la materia: necesita despotencializar el acto, desmaterializar la forma, para hacerla inteligible o aprehensible en acto para ella.

Dado que el *ser* es el objeto formal de la inteligencia, pero para la inteligencia humana unida a la materia este ser inmediatamente dado es el de *la materia*, ella no puede captar originariamente su objeto -el ser, que **en** cuanto tal es siempre inmaterial y, consiguientemente, no aprehensible formalmente por los sentidos- sino de **un** modo abstracto: necesita despojarlo de la materia y de sus notas individuantes para poderlo aprehender.

De aquí que **no** haya concepto que no sea abstracto y, **como** tal, de **esencias** universales. Lo singular -como lo material que lo causa- escapa al concepto.

Para aprehender lo singular se impone la *re-composición* de la unidad -perdida en el concepto- de la esencia abstracta con el ser material concreto, es decir, es menester el juicio.

Nuestro entendimiento, afirma frecuentemente Santo Tomás, conoce dividiendo *et componendo*. En efecto, hemos visto cómo y por qué la inteligencia **no** puede aprehender el ser sino tornando la esencia despojada de sus notas individuales existentes, o sea, abstrayendo o dividiendo que dice Santo Tomás. Pero con estos conceptos poco o nada conocemos, desde que prescinden de la realidad individual, que es la verdadera y auténtica realidad. El concepto universal, si es real en cuanto a sus notas esenciales u objetivos que se encuentran realizadas en los individuos, no lo es **en** cuanto tal (-) universal, que no existe ni puede existir. El concepto es una operación previa y preparatoria para el verdadero conocimiento, para la aprehensión del ser real o existente **-en** acto o en potencia- que **recrear** se realiza en el juicio. Comparando el concepto objetivo -el *predicado del juicio*- **con** la realidad concreta -el *sujeto* del juicio integrado en la intuición de los sentidos- la inteligencia ve que esa esencia -no su modo abstracto o mental- se identifica con la realidad: la esencia del *esse cognitum* y la del *esse reale* es auténtica y afirma o funde **en** la unidad del *ser* real la esencia y la existencia concreta.

¿Cómo es posible este retorno desde la esencia abstracta al ser individual? Santo Tomás dice que en el concepto directamente aprehensiva de la esencia ha quedado una referencia esencial al sujeto individual concreto de donde fue tomada. Por el mismo hecho de la prescindencia de las notas individuantes, el concepto o esencia abstracta dice relación esencial

a la realidad de donde fue tomada. Atendiendo a ella, la inteligencia retorna desde el concepto o esencia abstracta hasta la imagen sensible *-per conversionem ad phantasma*, según la clásica expresión de S. Tomás- de donde fue tomada, para integrar aquélla en ésta por la afirmación del juicio, que las identifica **en** el ser real existente en acto o **en** potencia. Por eso, y atendiendo a que todos nuestros conocimientos comienzan en la intuición de los sentidos, dice Santo Tomás, que todo **juicio** se resuelve, en última instancia, en los datos de los sentidos.

La realidad individual concreta no es, pues, directamente aprehensible por el concepto sino indirectamente mediante el juicio. No hay, por **consiguiente**, concepto directo de la realidad concreta, de lo singular; sino sólo indirecto, consiguiente a un juicio.

6. -Como toda realidad singular material, el hecho histórico comienza por **ser** aprehendido por juicios que integran las esencias abstractas en las realidades concretas. -

Pero como realidad material, el hecho histórico y la acción que lo engendra, está compuesto de partes simultáneas y sucesivas, es decir, difundidas en el espacio y en el tiempo. Para aprehender tal realidad no basta referir una esencia abstracta al hecho sensible, dado en la intuición empírica, es menester también dar unidad o simultaneidad de comprensión a esas partes realmente sucesivas, que constituyen *el hecho* temporal de la historia; unidad que sólo puede provenir del espíritu, de la inteligencia, que en cuanto memoria mantiene simultáneamente en un acto de conciencia todas las partes sucesivas del hecho histórico, y como previsora tiene presente de antemano las futuras. El ser temporal es aprehendido o, mejor, comprendido con sus partes pasadas, presentes y futuras **en** la unidad espiritual de un acto simple de la inteligencia. La realidad múltiple y sucesiva del ser temporalmente existente es aprehendida en la unidad de **un** acto simple, que simultáneamente *-quoad modum* aprehende y así reintegra en la unidad de su ser las partes sucesivas de la misma realidad mencionada.

A estas partes sucesivas del ser material, así integradas en **la** unidad del espíritu - inteligencia-memoria- es referida, en el juicio, la naturaleza abstracta que le confiere sentido inteligible o esencial.

7. - Pero lo principal del acontecimiento histórico es su significación espiritual. El hecho material, compuesto de esencia y existencia sucesiva, sólo es un soporte para encarnar intenciones y decisiones elaboradas primeramente **en** la inmanencia lúcida del espíritu.

El hecho histórico tiene sus raíces o causa inicial en el espíritu de sus actores: en su inteligencia y voluntad libre. El hombre concibe y se propone realizar algo: en el orden religioso, moral, científico, artístico, económico, militar, etc.

Mientras tales actos permanecen **en** la conciencia **no** pertenecen a la historia. Pero luego tales decisiones se proyectan y realizan en las cosas exteriores. El hombre modifica los objetos, las instituciones, dirige las fuerzas naturales o a otros hombres, crea signos para proyectar y realizar sus designios. Como otras causas naturales y también humanas intervienen junto con la suya, no siempre las cosas se realizan de acuerdo a los designios de su autor.

De todos modos para lograr expresar o realizar sus intenciones –perfecta o imperfectamente no importa- el hombre imprime nuevas *formas* o accidentes en los objetos materiales, ordena a otros hombres -imprimiendo en ellos el ser de una nueva relación- por la convicción, el miedo, el halago, etc. El mundo material y el mundo humano -hecho de espíritu y de materia es *transformado*, cambiado, por la intervención decisiva de los hombres, quienes encarnan su inmanencia espiritual por medio de estas formas accidentales, portadoras de sentido o significación espiritual. vale decir, que tales formas modificadoras de la realidad natural son el efecto y la expresión., encarnada del espíritu, y constituyen los *entes de la cultura* o de la Historia.

El conocimiento histórico debe aprehender tales formas accidentales y a través de ellas llegar a descubrir la significación espiritual de que son portadoras: intenciones, motivos y decisiones inicialmente tomadas en la inmanencia del espíritu. Es decir, que así como el espíritu se expresa y llega a otros en su encarnación a través de las diversas modificaciones del ser material por él elaboradas y que constituyen los entes culturales o los "artificiata" que decían los antiguos, el otro espíritu, en nuestro caso el del historiador, captando estos accidentes o formas materiales con que el espíritu se ha expresado y proyectado fuera de sí mismo en la materia, debe descifrarlas y, a través de ellas, desde su trascendencia encarnada retornar a la **inmanencia** espiritual de donde proceden, es decir, debe de-velar sus *causas*. Recién cuando **en el** hecho histórico se llega a comprender **no** sólo lo que él realmente es sino también su causa espiritual, que desde la inmanencia de la conciencia actuó y determinó su existencia trascendente en colaboración con las causas externas materiales, se puede decir que se tiene un genuino conocimiento histórico.

A través de las consideraciones anteriores se ve cuán absurdo es el positivismo histórico, en boga a fines del siglo XIX y comienzos de éste, que pretende atenerse a los hechos históricos, como algo dado y externo, cercenando así y deformando, por ende, el mismo hecho



histórico, que no es tal sino por su significación humana trascendente al hecho mismo en cuanto materialmente dado.

8.-Pero aquí nos salen al encuentro dos serias dificultades para la de. terminación del tipo de conocimiento que es la Historia.

En efecto, un conocimiento por sus causas es una *ciencia en* sentido estricto; y una ciencia es un conocimiento necesario, *en* el cual no solamente se conoce que un hecho *es*, sino además y sobre todo *que es y por que es y tiene que ser* así. La ciencia, rigurosamente hablando, parte de la aprehensión de **una** esencia como *subjectum*, de cuyo análisis inmediato saca sus notas constivas o propiedades y exigencias esenciales y por deducción las va desarrollando y expresando como otros tantos *predicados*. La ciencia en el sentido clásico se mueve y desarrolla en un plano de *necesidades inteligibles*, cuyo prototipo son las matemáticas.

Ahora bien, ¿es posible tal tipo de conocimiento respecto a los hechos históricos? ¿Es la Historia realmente una ciencia, como se ha venido diciendo y como se pretendía, sobre todo a fines del siglo pasado y principios del nuestro, a causa del positivismo histórico entonces floreciente?

La dificultad primera es que las causas eficientes o actores de la Historia obran movidos por fines buenos o malos, pero son esencialmente libres. Por más motivos, pasiones y *necesidades morales* que actúen sobre las causas humanas eficientes de la Historia, no hay una conexión absolutamente necesaria entre el fin propuesto y todas esas coacciones morales y la voluntad humana, que, en definitiva, se decide por un determinado acto.

A partir del efecto, del hecho histórico mismo, no siempre es fácil develar las causas libres que lo determinaron y menos en qué exacta medida intervino cada una de ellas, y mucho menos todavía los móviles que lo motivaron. Los actores de la historia -militares, políticos, civiles, etc.- no siempre manifiestan y a veces hasta ocultan sus verdaderas intenciones en sus determinaciones iras razones aparentes o, por lo menos, menos decisivas.

De todos modos, el conocimiento histórico, valiéndose de todas las disciplinas auxiliares, tiende a de-velar el acontecimiento en sí mismo y en sus causas eficientes y finales, es decir, a posesionarse del mundo interior de la conciencia de los que lo llevaron a cabo con sus verdaderas intenciones, influencias de otros, y aun de otras causas realmente influyentes -a veces puramente materiales, como geográficas o técnicas- y que tal vez escaparon a los ojos de los propios actores de la historia.

El conocimiento histórico mucho menos podría ser ciencia en el sentido menor moderno de *conocimiento por leyes* de los fenómenos, aplicable a las ciencias empíricas, que prescinden del *ser* inteligible o esencial de la realidad: En efecto, la ley expresa un vínculo necesario entre dos o más fenómenos simultáneos o sucesivos; y, como tal, se apoya en el *determinismo -causal* o no, no nos interesa a rota- propio de tales fenómenos materia es. Allí donde la actividad se libera de la pobreza o limitación de la materia y alcanza la riqueza del espíritu, se libera también del sometimiento a la necesidad e inexorabilidad del determinismo y alcanza el autodomínio de sí, una posibilidad activa de múltiples actuaciones.

Y puesto que la Historia es formalmente tal por el espíritu, no puede ser ciencia *de leyes*, precisamente porque no puede ajustarse a la *necesidad*, proveniente de la *materia*, en que ella se funda.

9.-A más de la génesis causal -final y eficiente y constitutivas o intrínsecas- el contenido del hecho histórico debe ser aprehendido en toda su significación en sí mismo y también en *sus efectos*, en la *influencia* que ejerce en el futuro. De aquí la importancia que para el conocimiento de la Historia tiene el seguir la conexión causal de sus acontecimientos, de *descubrir*- el influjo o repercusión que una determinada acción ha ejercido, ya como desarrollo, ya como reacción que ella provoca a través del tiempo. En este sentido hay hechos históricos aparentemente significativos por la magnitud con que **hicieron** su entrada en su tiempo o por la intervención de factores aparentemente importantes entonces; pero de ninguna o escasa repercusión en el decurso del devenir humano. En cambio, hay otros acontecimientos, que pasaron desapercibidos o fueron juzgados insignificantes en el momento de su acaecer, pero que aparecen de una importancia e influjo decisivo sobre la dirección del desarrollo de la historia o de uno de sus aspectos fundamentales: religioso, filosófico, político, etc. En algunos de estos filones, como en el de la ciencia y de la filosofía y teología, resulta más fácil ver el desarrollo e influjo o reacción de determinadas concepciones, precisamente porque en este límpido cielo de las ideas hay menos inconvenientes en seguir el camino de las mismas, a través de sus conexiones lógicas necesarias, o de sus reacciones inevitables ante tales consecuencias. Es fácil advertir, por ejemplo, cómo del reacionalismo de Descartes se llega, por conexión lógica necesaria, hasta el panteísmo de Espinosa, y cómo del empirismo de Locke se llega inexorablemente al escepticismo de Hume.

Para llegar a ver un hecho histórico en lo que él realmente es y encierra formal y virtualmente, es menester aprehenderlo y descifrarlo **en** todos sus aspectos y, a través de éstos, volver sobre

sus causas hasta de-velarlas con certeza -o, al menos, con probabilidad, cuando más no se puede- e *ir adelante* sobre sus consecuencias para descubrir su influjo a través del tiempo en todas sus consecuencias.

De los hechos históricos, pues, no se puede tener un conocimiento estricto de ciencia, porque no se los puede determinar plenamente desde sus causas, ya que desde éstas proceden realmente de un modo libre o contingente y, como tal, **no** necesario -que podría no haber procedido. Pero supuesto tales hechos, desde ellos, con los testimonios concurrentes y fehacientes, y desde los fines supuestos de los mismos y con la ayuda de las ciencias auxiliares, el conocimiento histórico, puede llegar a dilucidar, a *comprender*, el hecho histórico en toda su significación y carga espiritual desde la *de-velación* de sus causas eficientes y finales hasta su proyección o influencia posterior.

10.- La *segunda dificultad* para clasificar el conocimiento histórico como Ciencia, proviene de que, mientras ésta, en su acepción clásica, es siempre de *lo universal* de una esencia, desde cuyo contenido -el *subjectum* o fuente del conocimiento científico- se descubren o desarrollan deductivamente sus *predicados necesarios*, aquél, en cambio, versa siempre sobre hechos concretos, tomados en su singularidad única e irrepetible en cuanto tal. A la Sociología y Filosofía de la Historia interesará descubrir las leyes más o menos constantes con que a tales actitudes siguen otras, vg. cómo a la disolución social siguen las dictaduras y a éstas, a su vez, las revoluciones; pero a la Historia misma le interesa el hecho singular tal cual ha sucedido con todas sus circunstancias propias, por ejemplo este dictador concreto, César o Napoleón, que motivos u ocasiones concretas hicieron posible su advenimiento y que actos suyos determinados provocaron su caída. La Sociología, analizando los diversos casos semejantes, sacará ciertas leyes más o menos universales con que tales hechos se suceden y también sus causas y consecuencias más o menos semejantes que se repiten.

Esta dificultad reincide y no es sino un aspecto de la anterior. Precisamente porque no procede de una causa material y, como tal, necesaria, sino de una espiritual y, como tal libre, de una persona que trasciende todo el mundo material y se ordena por su espíritu a un Fin trascendente, divino, por eso, en la Historia humana interesan las acciones y acontecimientos individuales y concretos, a diferencia y en contraposición con la *Historia natural* de los seres irracionales, en que no cuentan los individuos sino as especies.

Es el valor del espíritu y de la consiguiente libertad quien determina el valor de lo singular en la Historia.

Si, por ende, la Historia no puede llegar a ser Ciencia porque no es de lo *universal*, y porque, por la misma razón, tampoco es de lo *necesario*, sino de los hechos *singulares* y *contingentes*, es precisamente por el valor de la causa de que proceden: *espiritual* y *libre* o, más brevemente, humana; porque es lo *singular* y *contingente* como tal lo que interesa y proviene de la causa espiritual humana, inteligente y libre y, como tal, dueña y responsable totalmente de sus actos. Por eso, los hechos históricos no se **iluminan** y esclarecen a partir de *sus causas* que los determinan de un modo necesario y, por eso mismo, *universal*, desde las notas inteligibles desde las que a priori cobran sentido; sitio que inversamente deben ser esclarecidos a partir de ellos mismos, buscando develar sus causas libres con sus verdaderos fines y móviles y con las circunstancias concretas que favorecieron o entorpecieron la decisión espiritual, desde la cual fueron definitivamente determinados. Muchas veces el acontecimiento aparecerá provocado por las exigencias de la situación espacio-temporal o social; pero en otras contra ella. Cuanto la acción histórica menos depende de tales circunstancias y más de los valores espirituales y más de la decisión libre, es decir, cuanto menos obedezca a la necesidad, que desde fuera presiona a la libertad, y más a los valores o exigencias del bien honesto o moral sobre la libertad, el hecho histórico más se aleja de los hechos naturales o materiales sometidos al determinismo y se torna más humano y adquiere, por eso **mismo**, una significación o trascendencia más histórica.

De todos modos, ese mucho o poco de la intervención del espíritu es lo que en el acontecimiento Histórico. trata de de-velar el conocimiento del mismo.

En el hecho natural hay una conexión necesaria entre causa y efecto, y todo el esfuerzo del conocimiento inductivo consiste en determinar cuáles son las verdaderas causas que determinan esta conexión necesaria: A proviene necesariamente de B. Ahí se agota el conocimiento, pues la naturaleza -y Dios por ella- ha determinado tal conexión y sus fines. Pero en el devenir histórico no basta descubrir la causa eficiente del hecho. Lo que más interesa es conocer los móviles y fines que determinaron a aquélla: si la atracción fácil de los sentidos o, por el contrario, los bienes o valores del espíritu y sus exigencias morales y religiosas con prescindencia y aún en contra de aquélla, superando incluso las conveniencias materiales, sociales, etc., tal como acaece en ciertas conversiones o en obras de apostolado de algunos santos.

11. -Si al esclarecimiento de los hechos materiales, sometidos al determinismo -físico-químico-biológico-instintivo- lo llamamos *intelección*, a la dilucidación de los hechos históricos por sus causas eficiente, libre y final de bienes y valores -sensibles e inferiores, que provocan un amor interesado, o espirituales superiores, que provocan un amor desinteresado y moral o humano- podemos llamarlo *comprehensión*, liberando a esta expresión, tomada de Dilthey, de toda su significación historicista-relativista e irracional. La *intelección* apunta a la develación de las causas de obrar necesario y, por ende, de un determinado sentido; la *comprehensión* apunta a la dilucidación de hechos por sus causas libres, que pudieron obrar de otro modo, y por los bienes o valores, que pudieron ser otros. La *comprehensión* indica no sólo un conocimiento más complejo y difícil de llevar a cabo, sino un conocimiento esencialmente diverso y superior al primero, como la dilucidación de un obrar libre y por elección de fines o bienes propuestos se diferencia esencialmente de un obrar predeterminado en sus causas y sin conocimiento ni elección expresa de su fin o bien. Aquél es de una acción, que proviene libremente de la causa eficiente y conscientemente se dirige a un fin o bien propuesto, condiciones ambas que faltan en el hecho material y que modifican esencialmente la dilucidación o conocimiento de ambos: la *comprehensión* de la *intelección*.

Es la realidad esencialmente diversa la que origina, en ambos casos, un conocimiento esencialmente diverso. Se trata, en la *intelección*, de un conocimiento puramente teórico: de lo que simplemente es y *tiene que ser*; en la *comprehensión*, en cambio, se trata cae un *conocimiento teórico* de un obrar *práctico*, de algo que ha llegado a ser y es, por ende, pero que no sólo podía ser de otro modo -libertad- sino que Ira sido hecho conscientemente para tales o cuales fines, más aún, que ha sido hecho para esos fines, *debiendo ser* hecho para ellos o también para otros, para los cuales de facto no fue hecho.

12.-Este carácter práctico del hecho histórico implica una nueva nota del conocimiento del mismo.

Mientras el conocimiento de los hechos necesarios de la naturaleza, como conocimiento puramente teórico o aprehensión de lo que simplemente es, se agota en la aprehensión de los misj-nos y de sus causas, el conocimiento histórico, como *conocimiento teórico de la actividad práctica*, como aprehensión -*teoresis*- de la actividad humana tal cual debe ser -*praxis*- no se puede detener en la captación y descripción de los hechos y ni siquiera en la *comprehensión* de su significación intencionada por el espíritu, sino que debe *complementarse*

con un juicio valorativo de los mismos, so pena de no alcanzar el cabal esclarecimiento de aquellos en su justo alcance humano que le es esencial.

En efecto, la realidad histórica, como proveniente ante todo de la actividad práctica humana, la cual se actualiza como una elección y determinación de medios para lograr un fin, libremente elegido **-una** actividad del obrar estrictamente "práctica", que decía Aristóteles y los escolásticos- es, por eso, esencialmente moral. Y como, además, en muchos casos tal actividad práctico espiritual intenta obtener un bien material por la adopción de medios que se realizan mediante una actividad práctico-exterior *-una actividad del hacer o "poética"-* es en tales situaciones una actividad *técnico-artística*.

Ahora bien, la actividad práctica o de adopción de medios para la obtención de **un** fin libremente propuesto, tanto del fin o bien estrictamente espiritual o del perfeccionamiento humano, como del fin o bien de las cosas exteriores, o en otros términos, tanto la *actividad práctico-moral* -la que hace al hombre bueno o malo en cuanto hombre- como la *actividad práctico-técnico o artística* -la que hace al hombre bueno en cuanto técnico o artista: un buen poeta, **un** buen carpintero - está sometida a las normas o reglas que no hacen sino expresar las *exigencias* o imposiciones ontológicas que el verdadero bien o fin del hombre o de las cosas por hacer impone a la causa eficiente humana en la adopción de los medios para que ella misma o las cosas exteriores sean *lo que deben ser*.

Frente a la actividad práctica -en su doble faz: del bien humano o moral y del bien de las cosas exteriores o técnico-artísticas- cabe un doble conocimiento: uno normativo o de *cómo debe ser* para que sea bueno, es decir, para que logre su verdadero fin; y otro de *cómo de hecho es* o se realiza, ya que ella puede conformarse más o menos perfecta o imperfectamente a ese fin, o no conformarse y hasta oponerse a él.

De aquí que el conocimiento histórico abarque dos momentos diferentes, que responden a esos dos momentos de la realidad objetiva: 1) *de debelación* del acontecer histórico **en** sí mismo, tal cual *de hecho* es, en su doble elemento: material sensible, el uno, y, espiritual humano, de que aquél es portador, según vimos, el otro -conocimiento estrictamente histórico; y 2) el otro de *valoración* práctica, tanto en su aspecto moral o de actividad espiritual humana, cuanto *técnico-artística* o de realización exterior o fuera del hombre mismo, que estime la realidad histórica tanto en su aspecto moral cuanto material, técnico-artístico, de acuerdo al *deber-ser* ideal o de las normas correspondientes a aquel obrar y hacer *-complemento de tal conocimiento*.

La historia, como conocimiento de la actividad espiritual humana en su dimensión cultural o de realización de fines o bienes fuera de la propia inmanencia, no puede eludir este segundo aspecto estimativa o formulador de juicios de valor sin mutilar su cometido de comprensión del hecho histórico **en** todo lo que él encierra, ya que en lo que *de hecho* éste es, está ubicado y referido esencialmente a aquel *deber-ser- ideal*, de acuerdo al fin o bien del hombre o de las cosas por hacer, respectivamente formulados por las normas y las *reglas técnico-artísticas*.

Este segundo momento, valorativo, complementario del conocimiento histórico, está impuesto, en definitiva, por su objeto, que no es **un** simple *ser* -como en el conocimiento especulativo- sino una actividad práctica, que *debe realizarse* de acuerdo a fines y respectivas normas, a la luz de cuyas exigencias deben ser juzgadas.

Por eso, si la valoración de los hechos no constituye la esencia propiamente tal del conocimiento histórico, pertenece a él, como su connatural *complemento* hasta tal punto que sólo con él puede decirse que alcanza su perfección y meta final.

13.-Por encima del conocimiento histórico estrictamente tal podemos discernir todavía dos zonas de conocimientos superiores: una que, a través de la observación, de los hechos semejantes de diversas épocas o situaciones históricas, buscando las cuasi leyes o constantes del acontecer humano, intenta constituirse en una cuasi ciencia inductiva de la realidad histórica, *tal cual es*; y otra, que, remontándose a las causas naturales y sobrenaturales últimas, pretende constituirse en una verdadera Filosofía y Teología de la Historia. En cuanto al primero de estos conocimientos, trátase de un intento por de-velar las cuasi leyes o modos constantes de obrar, *con que de hecho* se repiten determinados acontecimientos históricos. Sin constituir una Filosofía ni siquiera una Ciencia propiamente tal -por las razones antes apuntadas, según las cuales la Historia no es *ciencia*- entre el conocimiento histórico y la Filosofía y Teología de la Historia hay cabida para un conocimiento intermedio, el **cual**, basándose en la experiencia histórica, busca extraer de ella ciertos modos más o menos semejantes con que se repiten los hechos históricos. Sería una cuasi *ciencia inductiva* de la Historia, de la Historia *tal ci al es* o, mejor, *suele ser*, análoga a la Sociología empírica, que busca de-velar las cuasi leyes que rigen los hechos sociales: la Sociología de lo *que es o suele ser*, también ella colocada entre el conocimiento de los hechos sociales concretos como son y la Sociología rigurosa o filosófica, que es parte de la Ética y, como tal, normativa suprema de aquellos hechos.

Este conocimiento inductivo o generalizado de los hechos históricos -al igual que el de la Sociología como conocimiento generalizado de los hechos sociales- no *es rigurosamente*

*ciencia*, pues tales hechos están realizados por una actividad libre y, en cuanto tales, exentos de necesidad y del determinismo. Si cabe desprender ciertos modos comunes o generales, ciertas constantes del obrar humano, es precisamente porque frente a objetos o motivaciones de conducta idénticos o semejantes, el común de los hombres suele responder con un modo análogo de obrar. Más aún, semejante modo común de obrar de los hombres no suele proceder del ejercicio consciente de la libertad, ni mucho menos heroico y opuesto a las pasiones, conveniencias y presiones individuales y sociales, etc., sino que, sin dejar de ser esencialmente libre, se suele someter a tales conveniencias, usos, costumbres, apetitos, con que habitualmente procede el común de los hombres en su vida ordinaria. Pero la verdad es que no siempre esta respuesta es la misma y que, aun en los casos en que parece serlo, no lo es enteramente, ya que tal actuación presenta muchos matices diferentes y muchas otras variantes dependientes precisamente del modo libre de obrar de sus actores; porque, aun sometiéndose a un modo común de obrar, al uso o moda imperante, cada individuo lo hace con un estilo propio irrepetible, como irrepetible es la personalidad libre.

En cambio, si entre el conocimiento de los hechos individuales de las causas materiales y la Filosofía natural, como ciencia de las causas últimas de los mismos, encuentra cómoda cabida la ciencia inductiva o legal, rigurosamente tal, de tales fenómenos, es porque- las causas materiales están sujetas a un determinismo necesario, hasta tal punto que colocados los fenómenos en las mismas condiciones, ellos se repiten rigurosamente los mismos y se conducen rigurosamente del mismo modo.

Ello no obstante, un conocimiento generalizado de los hechos históricos -sin alcanzar la *necesidad ni* el rigor de la ciencia, como para la Sociología lo han pretendido los positivistas (Comte) y neo-positivistas (de la escuela francesa (Durkheim y Levy-Brühl), deformando, por eso mismo, los hechos sociales al postular para ellos un estricto determinismo causal- si bien por la índole humana y libre de éstos es muy difícil de realizar y reclama una inteligencia penetrante y dúctil a la aprehensión del de-venir de los hechos mismos, es sin embargo factible -por los motivos apuntados, que da lugar a un modo común de obrar de los hombres- y sumamente útil y fecundo, como lo es la Sociología empírica, especialmente para el gobernante que puede enriquecerse con su conocimiento para saber actuar prudentemente en el manejo de los hombres.

Este campo del conocimiento histórico está aún casi sin cultivar. Para realizar tal obra ha formulado penetrantes observaciones, entre otros, Ortega y Gasset, y a ella se ha aplicado



directa y eficazmente Toymbee, sin que con esto queramos dar un juicio valorativo sobre su ingente y atrevida obra, ya que él escapa a la índole de nuestro trabajo.

Indudablemente en este conocimiento intermedio de los hechos históricos, y en los resultados concretos de estos y otros investigadores que se afanan por descubrir los cauces por los cuales suele correr la actividad histórica, el filósofo y el teólogo de la historia encontrará un inapreciable material, más purificado y decantado de los episodios individuales, que no interesan a su estudio, y más apto para la elaboración de su propia obra.

14. -Finalmente, hay una suprema instancia del conocimiento histórica: la de la *Filosofía*, y *Teología de la Historia*, a saber, el conocimiento de las causas últimas que en un orden natural y sobrenatural posee la Historia. En verdad esta Filosofía -y proporcionalmente esta Teología- de la Historia en un plano de causas esenciales o intrínsecas no va mucho más allá y se reduce, en definitiva, a la Antropología o Psicología Filosófica y, en un plano de causas extrínsecas últimas y valorativas, se reduce a la Teodicea y a la Ética. La Filosofía de la Historia no llega, pues, a constituirse en una disciplina filosófica con un objeto formal o específico propio, es decir, diferente de las otras, sino que se reduce a las mencionadas partes de la Filosofía, aplicadas al esclarecimiento causal del acontecer histórico. De aquí también que la Filosofía de la Historia no nos haga conocer mucho más que algunos temas fundamentales, propios de estas disciplinas, concernientes a la Historia, y no pueda Constituirse como una materia independiente.

He aquí los puntos y líneas fundamentales, con que, desde la Antropología, la Ética y la Teodicea, aplicadas a los hechos históricos, se organizaría una Filosofía de la Historia. Anotemos, en primer lugar, que el conocimiento histórico, en esta suprema instancia sapiencias, logra constituirse como *Ciencia*, al ubicarse en el plano inteligible de las supremas causas.

La Historia, que como comprensión del múltiple acontecer humano, no puede constituirse en *Ciencia* estricta, P. causa de la *singularidad y contingencia* de su objeto, que impiden la universalidad y necesidad del mismo, **puede** alcanzar tal carácter en Filosofía y -Teología, paces, al determinar sus causas últimas, se coloca más allá del devenir concreto de la Historia misma, alcanza el plano firme de la esencia humana y, en definitiva, el plano de la Inmutabilidad divina. Porque la suprema Causa y Razón de ser del tiempo y de la Historia, cae más allá y fuera del tiempo y de la Historia: finca en la *Eternidad*. Porque la razón suprema de

la duración o permanencia en la existencia de un modo sucesivo, o sea, *temporal*, y consciente y libre, o sea, *histórico*, tiene sus raíces intrínsecas más profundas, no en la singularidad concreta de cada individuo humano, sino en la naturaleza o *esencia* humana; y sus **causas** extrínsecas supremas, más allá del tiempo y de la historia, en la duración inmutable de la Esencia que es la Existencia misma o, en otros términos, en la Eternidad del Acto puro de Dios.

En efecto, en la *esencia* o naturaleza del hombre -unidad sustancial de materia y espíritu-- encuentra la Filosofía las causas intrínsecas del ser temporal e histórico del hombre. Porque, como los demás seres corpóreos, el hombre dura *sucesiva o temporalmente*, en razón de la mutabilidad y corruptibilidad que le viene de su no-ser o indeterminación de la materia; pero a la vez sólo él, a diferencia de todos los seres corpóreos, tiene *historia*, porque únicamente él es espíritu y, como tal, tiene **en** su poder su propia existencia por la *conciencia* y la *libertad*.

Ese ser humano, así de-velado en sus causas intrínsecas de materia y forma, constitutivas de su *ser temporal-histórico*, aparece así constituido para alcanzar el Fin o Bien supremo que su divino Autor se ha propuesto, más aún que *ha debido proponerse necesariamente* -supuesta su libre determinación de dar ser al hombre- en su creación, y que no es otro que su gloria o manifestación de su Perfección infinita no sólo mediante su ser, sino formalmente por su conocimiento y amor de Dios, o de su justicia en caso de que no quiera amarle y someterse libremente a El. Mas como Dios ha hecho la naturaleza del hombre para ese **Fin** o Bien, para la gloria de Dios por el conocimiento y el amor, el hombre tampoco puede conocer y amar a Dios sin perfeccionarse como hombre, ni inversamente puede lograr su perfección en un sentido integral y pleno sin conocer y amar a Dios. Vale decir, que el Fin supremo impuesto por Dios al hombre es a la vez el Bien o glorificación de Dios y el Bien o perfección del mismo hombre mediante la actualización de su vida espiritual, de su conocimiento y amor, por la posesión de la Verdad y Bien infinitos. Pero en cualquier caso, aun en el de que el hombre, renunciando a Dios claudique de su propia perfección, Dios salva su Fin o manifestación de su perfección, ya por el arrepentimiento y reparación con que el hombre la reconoce y manifiesta como justicia y Misericordia, ya por el castigo con que El en esta vida terrena y siempre en la eterna reivindica sus derechos y restablece el orden quebrantado manifestando así su Justicia.

De todos modos, lo que queremos subrayar aquí es que el ser del hombre -su esencia material-espiritual finita y realmente distinta de su existencia y, por eso, contingente- y su consiguiente duración y permanencia temporal-histórica en la existencia, tienen su explicación o razón última desde fuera del ser humano, desde más allá del tiempo y de la historia, en el Ser

trascendente divino, inmutable y eterno. Paradojalmente, el *tiempo* y la *Historia* tienen razón de ser en la *Eternidad*.

El juicio valorativo del hecho histórico, que se fundamenta inmediatamente en las exigencias del fin inmediato del **mismo**, se integra y fundamenta definitivamente en las exigencias del Fin último divino de la Historia.

Pero Dios no sólo da este Fin al hombre y con la ley moral natural y sobrenatural lo obliga a ordenarse totalmente a El, sino que con su Providencia y Gobierno va dirigiendo suavemente - de acuerdo a la naturaleza necesaria o libre, respectivamente- todas las cosas y las mismas voluntades humanas a su divino Fin.

Desde este plano superior de las causas supremas, que se cierran en Dios como en la Causa eficiente primera, de donde todo proviene y por la Cual todo se realiza, y como en la Causa final última, a donde todo se ordena, la Historia, en toda su compleja trama, con todas sus grandezas y heroísmos y con todas sus bajezas y miserias, cobra cabal sentido como drama de la glorificación de Dios, de su Bondad, Misericordia y justicia eternas, en Quien alcanza explicación suprema de ser.

Hay en la Historia un conjunto de causas inmediatas: los actores, sus móviles, etc.; pero por encima de tales actores y fines hay otra causa superior: Dios y el Fin que El se propone y que da razón de la Historia. Los caminos por donde Dios conduce las causas libres a su Fin para obtener el grado preciso de gloria que El se ha propuesto, no siempre aparecen claramente a los ojos de la inteligencia finita. Mas aún, la Historia con todas sus claudicaciones y pecados pareciera obscurecer y hasta deshacer por momentos los designios divinos de su gloria; al menos así se presenta a nuestra inteligencia no pocas veces. Y sin embargo sabemos a priori que no es así, que no puede ser así; que con toda su libertad y maldad los hombres no podrán nunca impedir el cumplimiento exacto de los designios que Dios se ha propuesto en la creación del mundo y del propio hombre y en su proyección histórica, porque El es infinitamente sabio, santo y omnipotente. A veces, a través de los desastres materiales y morales que acarrea la Historia, llegamos a ver o vislumbrar cómo Dios alcanza su propio Bien, su Gloria, con el consiguiente bien de los hombres, a que Aquel está indisolublemente unido. Dios permite los dolores humanos y aún los pecados para lograr otros **fines** superiores: la purificación de las almas, la renovación del espíritu sobrenatural de su Iglesia, el retorno de los hombres a El, etc. Y como tales bienes no siempre aparecen sino que permanecen ocultos en las conciencias o se de-velan sólo en tiempos posteriores al de los acontecimientos mismos, **no** siempre se manifiesta la estructura última de la Historia. En todo caso, tal estructura causal suprema y

divina, *meta-histórica*, de la Historia existe. En el último día del tiempo se *de-velará* a los ojos de los hombres para que Dios sea plenamente glorificado en ella. Entretanto, tarea es de la Filosofía y de la Teología de la Historia *descubrirla*, al menos en sus grandes líneas, al estilo de *La Ciudad de Dios* de San Agustín o del *Discurso de la Historia Universal* de Bossuet.

De un modo general y sin entrar en detalles, esa Filosofía -y Teología de la Historia da una explicación causal de los hechos temporal-históricos desde un plano superior al tiempo y a la Historia: desde la Eternidad de Dios. Porque como y por eso mismo, el *ser material finito y contingente* no se explica **sin** el Ser *inmaterial, infinito y necesario*, así tampoco el *ser temporal-histórico del hombre* -duración o permanencia en la existencia, propia de su Esencia corporal-espiritual-finita- no se explica **sin** la prioridad causal eficiente y final suprema del *Ser o Acto inmutable y eterno*.

Esa Filosofía o visión causal suprema de la Historia nos hará ver que el tiempo y la Historia no están suspendidos y determinados por la nada, como pretende el Existencialismo, que, al perder el instrumento de la inteligencia, no puede descifrar las causas o razones supremas del ser y duración humanos, sitio causadas, sostenidas y definitivamente redimidas por la Eternidad.

Y en un plano sobrenatural teológico, mucho más profundo aún y definitivo, se llega a ver que la Eternidad penetró un día en el tiempo y la historia en la Encarnación para redimirlos en la Cruz de su esencial caducidad, finitud y miseria y absorberlos definitivamente en la Eternidad, por medio de Cristo, por la incorporación del hombre y su historia en la Eternidad de Dios mediante la participación de la Vida divina por parte del hombre. Tal redención del tiempo y de la Historia por la Eternidad -para eso encarnada-- se comienza ya en la misma vida temporal e histórica, penetrada así por la Gracia como por un germen divino de Eternidad, hasta que desarrollado plenamente en la unión y posesión perfecta de Dios por la visión en el cielo, el tiempo y la Historia serán definitivamente absorbidos y redimidos y aparecerán desde esta duración permanente sin la miseria de la finitud y de la nada temporal-histórica, como el drama supremo de la Sabiduría, de la Omnipotencia y sobre todo del Amor de Dios, Quien creó y arrojó así al ser humano **en** las olas movedizas de las vicisitudes del tiempo y de la Historia, a fin de poderlo llevar en sus suaves manos providenciales hasta el puerto de su duración a-temporal y a-histórica y recogerlo en su seno en la participación de su beatificaste e inmutable Eternidad.

De aquí que, en la actual Economía cristiana, así como la naturaleza está redimida y elevada a un orden divino y el hombre constituido en hijo de Dios en Cristo Redentor,

también el acontecer histórico no es ya puramente humano, sino que está integrado en una vida divina -no es **una** pura cultura o *humanismo*, sino un *Cristocentrismo*, según la feliz expresión de mi amigo Caturelli (1)- y el conocimiento y la Filosofía de la Hhistoria se integran definitivamente en una -Teología de la Historia. Como la realidad humana que expresa no se cierra **en** sí misma sino que es divinamente acabada por la vida divina de la gracia, tampoco el conocimiento histórico logra cumplido sentido y vigencia real **en el** estudio de la pura realidad humana, sino, por el contrario, sólo cuando es integrado en un conocimiento sobrenatural, que lo rebasa divinamente y, sin destruirlo, lo subsume y lo transfigura dentro de la Teología de la Historia.

Mons. Dr. Octavio N. Derisi